

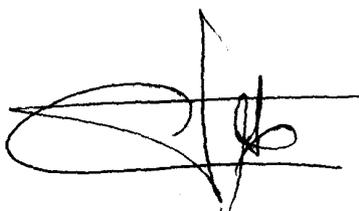
INFORME DEL ADMINISTRADOR

A la junta General de Accionistas de la Compañía CROSSTAR S.A.

De conformidad con lo que dispone al artículo 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013, expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre del 1992, publicada el R.O # 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labore por el Ejercicio Económico del año terminado 2009.

Manifiesto que durante el ejercicio Económico del 2009, la compañía no tuvo actividad económica.

Muy atentamente,



Sr Carlo Villao Falconi
Representante Legal

